

bles y grandes señores; pero el ceremonial usado por la generalidad del pueblo, era del todo distinto.

Cuando alguno se enfermaba, se hacian votos por su salud á los dioses: y si el enfermo se restablecia, se cumplian las promesas con esactitud, en medio de grandes regocijos; pero si el enfermo moria, luego se llamaban algunos maestros de ceremonias fúnebres, quienes cubrian el cadáver con pedazos de papel y tomando un vaso de agua, le hacian una asperción por la cabeza. Segun las facultades del difunto, eran los vestidos que se le ponian, adornándolo con las insignias del dios protector de su oficio: si era militar, llevaba las de Huitzilopochtli, si de mercader las de Jacateuctli, si platero las de Gipe y así de los demas. Le ponian en las manos unos pedazos de papel esplicándole el uso que debia hacer de ellos, y eran otros tantos pasaportes para que el muerto pasara sin peligro, primero por los dos montes que están peleando, despues por el camino defendido por la gran serpiente, por el lugar donde está el cocodrilo *jochitonatl*, por los ocho desiertos, por los ocho coyados y por el lugar del viento agudo, pues fungian un sitio que llamaban *Itzhecayan* donde hacia un aire tan fuerte que levantaba las piedras y cortaba como el filo de un cuchillo. Para preservarlo de este frio quemaban los vestidos, las armas y algunos otros objetos de los que en vida habia usado el difunto.

Le ponian entre sus vestidos un vaso de agua y algunos comestibles para el viaje al otro mundo: mataban un animal llamado Techiche semejante al perro en la figura, para que acompañase al muerto: le ataban al cuello una cuerda para que pudiese pasar el profundo rio *Chihuahapan* ó de las nueve aguas; y no descuidaban de que la religion santificase aquel acto solemne, pues los sacerdotes asistian á él y mientras unos encendian la hoguera para quemar el cadáver otros entonaban los can-

tos fúnebres de los cuales tambien hablamos al tratar de las exequias de los reyes. Cuando el cadáver se consumia en el fuego se recogian las cenizas en una oya, se depositaban tambien en ella algunas alhajas segun la proporcion de la familia y la enterraban ó en algun templo é en los lugares donde se hacian los sacrificios en los montes: y por cuatro dias se hacian sobre aquel sepulcro oblaciones de pan y vino. Cuando los conquistadores tuvieron noticia de las costumbres y ritos funerales, empezaron á cabar los sepulcros de los señores, sacando de ellos grandes cantidades de oro. Cortés dice que de uno se sacaron doscientas cuarenta onzas; y el conquistador anónimo, asegura haber presenciado otra escavacion de donde sacaron cerca de quinientas.

CAPITULO IV.

Gobierno político.

En todo lo que se deja referido en el tomo primero se puede tener una idea de lo que forma la materia del presente capítulo; mas aquí se volverá á dar razon de todo aunque sea superficialmente para que en el conjunto aparezca el cuadro de las costumbres generales del pueblo de que nos ocupamos.

Los primeros que se enseñorearon de este territorio fueron los toltecas que establecieron su reino en Tolan el cual en el reinado de Topilzín fué destruido por la guerra que le movieron los régulos del Sur. Vinieron luego los chichimecas mandados por Xolotl, quien estableció su corte en Tenayocan dejando subsistir el reinado de Culhuacan donde se refugiaron los restos de la nacion tolteca: y este gefe como supremo señor del ter-

ritorio fundó el poderoso imperio chichimeca y el feudalismo. Con el trascurso de los años vino este poder inmenso á manos del usurpador Tetzotzomoc y oprimidos todos los pueblos por tan pesada tiranía, rompieron este yugo volviendo la corona á Nezahualcoyotl heredero legítimo de ella: entonces se formó la triple alianza de las naciones acolhua, mexicana y tecpaneca, y desde allí los reyes de estas tres naciones representaban la suprema autoridad de todo el imperio, mandando cada uno con absoluta independencia y libertad en los estados de su corona y los mas pueblos á quienes iban sujetando por la fuerza de sus armas.

De los tres aliados, el rey de Tlacopan, por conveniencia de sus mismos estados tenia que limitarse á su propia conservacion y emplear sus armas en el engrandecimiento de sus aliados: la ambicion del prudente Nezahualcoyotl heredada por su hijo Nezahualpili, solo era para conservar sus antiguos estados haciendo la felicidad de sus súbditos por una sabia legislacion; y quedando así, libre el carácter belicoso de los mexicanos y merced á su infatigable atrevimiento, estendieron su poder hasta las playas de los dos mares que con sus aguas encierran este continente.

Al hablar del reinado del sabio Nezahualcoyotl dimos una idea del gobierno político del reino de Acolhuacan; y como estas acertadas disposiciones casi en su generalidad se aceptaron por sus dos colegas, al hablar ahora del gobierno de los mexicanos solo espresaré aquellos puntos que aun no quedaron comprendidos en la esplicacion referida.

La monarquía mexicana era electiva como ya se ha dicho. Los reyes al principio como ni tenian territorio, pues aun el estrecho islote en que fundaron su ciudad pertenecia al soberano de Azcapozalco á quien pagaban tributo, tenian mucha limitacion en el mando y su con-

ducta para con el pueblo era humana y verdaderamente paternal; pero en proporcion que las conquistas ensanchaban su poder crecia el lujo y la magnificencia en la corte, pesando por consiguiente sobre los pueblos, mayores cargos para sostenerlo. Esto fué lo que hizo llegar á tan alto grado al despotismo en tiempo de Moctezuhuma II.

El rey tenia la suprema autoridad en toda la nacion: y para ejercerla tenia como auxiliares algunos consejos y tribunales á semejanza de los establecidos en Tezococo por Nezahualcoyotl. La corona tenia algunas tierras propias en que el rey tenia el dominio directo: y estas eran dadas á varios señores que solo pagaban en señal de vasallaje algunos ramos de flores; pero pesaba sobre ellos el deber de reparar los palacios reales y cultivar por medio del pueblo de su demarcacion los jardines del rey. Los mercaderes tenian que dar á la corona parte de sus géneros, los artesanos contribuian tambien con sus manufacturas, y de todas las producciones de los estados fueran naturales ó artificiales, se debia pagar una parte al rey, para lo cual habia recaudadores que recorrian todos los pueblos llevando por insignia un baston y un abanico; pero la principal riqueza de la corona consistia en los tributos que pagaban los pueblos conquistados: tenian que pagar cantidades fijas y excesivas de toda clase de granos y ropas de algodón y á mas cada pueblo pagaba de los productos que les eran peculiares. Clavijero trae la noticia de los impuestos á solo algunos y es la siguiente.

“Joconocho, Huehuetlan, Mazatlan, y otras ciudades de aquella costa, daban anualmente á la corona ademas de las ropas de algodón, cuatro mil manojos de hermosas plumas de diversos colores, doscientos sacos de cacao, cuarenta pieles de tigre y ciento sesenta pájaros de cierta y determinada especie. Huaxya.

cac, Coyalapam, Atlacuechahuajan y otros lugares de los zapotecas, cuarenta pedazos de oro de ciertas dimensiones y veinte sacos de cochinilla. Tlachquiahuco, Axotlan y Teotzapotlan veinte vasos de cierta medida llenos de polvo de oro. Tochtepec, Otlaitlan, Cosamaloapan, Michapan y otros lugares de la costa del golfo mexicano, ademas de las ropas de algodón, del oro y el cacao, veinticuatro mil manojos de bellisimas plumas de diversos colores y calidades, sus collares, dos de esmeraldas finisimas y cuatro de ordinarias, veinte pendientes de ambar engarzados en oro y otros tantos de cristal, cien botes de líquid-ambar y diez y seis mil cargas de hule ó resina elástica. Tepeyacac, Quecholac, Tecamachaleo, Acatzinco y otros lugares de aquel país, cuatro mil sacos de cal, cuatro mil cargas de otatli ó cañas sólidas para los edificios y otras tantas de las mismas cañas mas pequeñas para dardos y ochenta mil cargas de acajetl, ó sea cañas llenas de materias aromáticas. Malinaltepec, Tlalcozauhtitlan, Olinalan, Yehcatlan, Qualac y otros lugares meridionales de los países calidos, seiscientas medidas de miel, cuarenta cántaros de tecozahuatl ó sea ocre amarillo para la pintura, ciento sesenta escudos de cobre, cuarenta hojas redondas de oro de ciertas dimensiones, diez pequeñas medidas de turquesas finas y una carga de las ordinarias. Quauhnahuac, Panchimalco, Atlacholoaxan, Jiuhtepec, Huitzilac y otros pueblos de los Tlahuiques diez y seis mil hojas grandes de papel y cuatro mil gícalis ó vasos naturales de diferentes tamaños. Quauhtitlan, Tehuiloaxocan y otros pueblos vecinos, ocho mil esteras y otros tantos banquillos. Otros pueblos contribuian con leña piedras y vigas para los edificios: otros con copal y y habia algunos obligados á enviar á los bosques y casas reales cierto número de pájaros y de cuadrúpe-

dos como Gilotepec, Michmaloxan y otros de los otomites, los cuales debian mandar cada año al rey cuarenta águilas vivas. De los Matlatzinqués sabemos, que habiendo sido sometidos á la corona de México por el rey Axayacatl, se les impuso, ademas del tributo representado en la pintura vigésima sétima de la coleccion de Mendoza la obligacion de cultivar un campo de setecientas toesas de largo y la mitad de ancho, para suministrar víveres al ejército real. Finalmente al rey de México se pagaba tributo de todas las producciones útiles, naturales y artificiales de sus Estados.»

Estos cuantiosos objetos se distribuian en pagar á los consejeros, ministros y todos los servidores de la corona: en socorrer á los necesitados, particularmente en tiempo de grande escasez de granos; pero la mayor parte servian para la pompa de los palacios del rey. Y lo pesado de la carga se agravaba con la severidad con que se exigia, pues el que no pagaba el tributo correspondiente perdia su libertad y era vendido como esclavo. Esta dureza para exigir el pago de los tributos, las enormes cantidades que pagaban de todos los géneros y sobre todo, la inmensidad de víctimas que estos desdichados pueblos tenian que suministrar para los cruentos sacrificios, fué lo que hizo insoportable el yugo de los mexicanos y causó su ruina.

El pueblo mexicano estaba dividido en nobles y plebellos: tambien la nobleza se dividia en varias clases perteneciendo la primera á las personas inmediatamente enlazadas con la familia real: formaban otra especie los señores feudales que se llamaban *Tlatoqui*, y otra los que se distinguian en sus servicios ya en el órden militar ó civil á quienes la gracia del soberano admitia entre los señores del reino como un premio á sus servicios y estos se llamaban *Pilli*. Como la nobleza era hereditaria se fué aumentando sucesivamente y á la caída de

la monarquía era una clase de mucha consideración: á ella pertenecieron en todo tiempo los principales puestos; pero particularmente cuando subió al trono Mocteuhezuma II, porque cerró las puertas de estos empleos á los plebeyos, no permitiendo sino á los nobles traer en sus vestidos adornos de oro y piedras preciosas.

Las embajadas siempre las desempeñó la nobleza y aun entre ella se elegían las personas más elocuentes: regularmente se nombraba una comitiva de tres ó cuatro personas: las insignias que usaban eran unas mantas verdes con flecos de algodón y se las ponían á manera de escapularios, sombreros adornados de hermosas plumas y flecos de varios colores, una flecha en la mano derecha, la rodela en la izquierda y pendiente del mismo brazo la bolsa de las provisiones. Según el derecho de gentes ó costumbres de aquellos pueblos, el carácter de los embajadores era generalmente respetado y en todas partes recibían á estos personajes con notables consideraciones sirviéndoles y proporcionándoles lo necesario: al llegar al lugar de la embajada esperaban que la nobleza saliera á recibirlos y conducirlos á la casa pública en que se preparaba su alojamiento y donde eran servidos según su categoría: los nobles del lugar insensaban á los embajadores, les regalaban ramos de flores, algunos perfumes; y cuando habían descansado, los conducían á la casa del rey ó señor á quien se dirigían, el cual los recibía acompañado de sus consejeros. Al entrar hacían una profunda reverencia y se sentaban en el suelo en medio del salón, guardando silencio hasta que se diera la señal de poder hablar: entonces el que presidía la embajada y en voz baja esponía su objeto, cuyo elocuente discurso oían todos sentados y con la cabeza inclinada hasta las rodillas. Acabando de hablar el presidente de la embajada, volvía á su alojamiento con sus compañeros y el rey ó señor discutía en su consejo lo que se

debía resolver: hecha saber la respuesta á los embajadores, se les proveía de víveres para el viaje, se les hacían otros muchos regalos y los nobles salían á despedirlos fuera del lugar con las mismas cortesías con que los habían recibido.

Para transmitir los mensajes se habían establecido por los caminos principales de la corte unas torrecillas cada dos leguas, habiendo en todas un correo: el primero que recibía el mensaje ya fuera de palabra ó en alguna pintura, corría con la mayor velocidad hasta la torrecilla siguiente, allí comunicaba al que estaba, en la posta, la noticia según la llevaba; y así sucesivamente se iba transmitiendo hasta llegar á su destino. Este medio de comunicación, según la ligereza de los que desempeñaban este oficio era muy rápido; y de este mismo medio se valía Mocteuhezuma para proveerse constantemente de pescado fresco del seno mexicano.

El gobierno de los pueblos estaba á cargo de un gobernador que tenía otros agentes inferiores que velaban sobre la conducta de los individuos y daban cuenta de todo al superior. La administración de justicia se desempeñaba por tribunales inferiores, un tribunal superior llamado *tlacatecatl* y compuesto de tres magistrados, el cual residía en la corte y el supremo magistrado de justicia llamado *Cihuacohuatl* de cuyas sentencias ya no cabía apelación alguna. Los que tenían alguna contienda fuera civil ó criminal, comparecían á los tribunales á esponer cada uno sus alegatos, los jueces examinaban los testigos ó figuras si la cuestión era sobre términos, de posesiones que eran las dos pruebas que se admitían al actor, y al reo á más el juramento de su inocencia: cuando ya la sentencia debía ejecutarse se publicaba por el pregonero y se hacía efectiva por una de los jueces. El tribunal de primera instancia, lo formaba un solo juez que se renovaba anualmente por nombramiento de los vecinos en cada barrio

de la capital y lo mismo en los lugares de fuera. Habia otros agentes, *Tequitlatoquis*, para notificar las órdenes de los tribunales y citar á las partes; y habia otros llamados *tópiles*, que hacian los arrestos.

Las leyes de Tezcoco, en su mayor parte fueron adoptadas en México; y por haber hablado ya de ellas, solo daremos noticia de otras en que se nota alguna variacion. El ladron de objetos de poco valor, solo estaba obligado á la restitucion; pero quedaba esclavo del robado, si el robo era en materia de gran consideracion. El que robaba oro ó plata, debia sacrificarse al dios Gipe: el que hacia daño en campo ageno ó robaba maiz, quedaba esclavo del dueño del campo. Los plagiarios y los que vendian los bienes que tomaban en alquiler ó arrendamiento, perdian la libertad y sus bienes; y tenian pena de muerte, los que se atrevian á usar de las insignias de los reyes aliados, los que maltrataban á los embajadores, ministros ó correos del rey, los sediciosos, los tutores que no daban cuenta exacta de los bienes de sus pupilos y los que disipaban en vicios la herencia de sus padres. Respecto de los esclavos, dice Clavijero.

«Habia entre ellos tres clases de esclavos: los prisioneros de guerra, los que se vendian, y ciertos malhechores, que en castigo de sus delitos quedaban privados de su libertad. La mayor parte de los primeros eran sacrificados á los dioses. El que en la guerra quitaba á otro su prisionero, ó lo ponía en libertad, era reo de muerte.»

«La venta de un esclavo no era válida, sino se hacia delante de cuatro testigos de edad madura. Comunmente acudian en mayor número, y esta clase de contrato se celebraba con gran solemnidad. El esclavo podia tener bienes, adquirir posesiones, y aun comprar otros esclavos que lo sirviesen, sin que el amo pudiera impedirse, ni servirse de ellos, pues la esclavitud no era

mas que una obligacion de servicio personal, limitada á ciertos términos. Tampoco era hereditaria. Todos nacian libres aun los de las esclavas. Si un hombre libre tenia comercio ilícito con la esclava agena y esta quedaba preñada y moria en la preñez, aquel quedaba esclavo del dueño de esta; pero si la esclava paría felizmente, el hijo y el padre eran libres.»

«Los pobres podian vender alguno de sus hijos para remediar sus miserias y á cualquiera hombre libre era lícito venderse con el mismo objeto; pero los amos no podian vender un esclavo sin su consentimiento. Los esclavos fugitivos, contumaces y viciosos eran amonestados dos ó tres veces por sus amos, los cuales, para su mayor justificacion hacian llamar testigos en aquellas ocasiones. Si el esclavo no se enmendaba, le ponian un collar de madera y entonces podian venderlo en el mercado sin su consentimiento. Si despues de haber mudado de amo dos ó tres veces, persistian en su indocilidad, se vendian para los sacrificios, pero esto ocurría muy pocas veces. El esclavo de collar que se escapaba del encierro en que su amo lo tenia, y se acogia al palacio del rey, era libre y todo el que le impedia tomar ese asilo, quedaba privado de la libertad, escepto su amo, y los hijos de este, que estaban autorizados á estorbárselo.»

«Las personas que mas comunmente se vendian eran los jugadores, para satisfacer con el precio su pasion dominante; los que por su pereza ó sus infortunios se hallaban reducidos á la miseria y las mugeres públicas, para comprar trajes de lucimiento, pues las de aquel pais no buscaban otro interes en sus desórdenes que la satisfaccion de sus perversos apetitos. No era tan dolorosa á los mexicanos la esclavitud como en otros pueblos, por no ser allí tan dura la condicion de esclavo. El trabajo que hacian era moderado, y benigno el trato que les daban los dueños, los cuales comunmente les concedian li-

bertad cuando morian. El precio ordinario de un esclavo era una carga de ropa.»

«Había además en México una especie de esclavitud que se llamaba huehuetlatlacolli, y era cuando una ó dos familias se obligaban por su pobreza á suministrar perpetuamente un esclavo á cualquier señor. Para esto le daban uno de sus hijos, y despues de haberle servido cierto número de años, lo retiraban para casarlo ó con cualquier otro objeto y ponian otro en su lugar. Hacíase esto sin repugnancia del amo: antes bien solia dar espontáneamente otro precio por el nuevo esclavo. Muchas familias hicieron este contrato el año 1506 de resultas de la carestía que afligió aquellos paises: pero Nezahualpilli rey de Acolhuacan, los puso á todos en libertad, por los inconvenientes que se esperimentaron, y á su ejemplo, Moctezhuma II hizo lo mismo en sus estados.»

Los conquistadores, que se creian poseedores de todos los derechos de los antiguos señores mexicanos, tuvieron muchos esclavos de aquellas naciones: pero los reyes católicos, informados por personas doctas, celosas del bien público, y bien instruidas en los usos de aquellos paises, los declararon libres á todos, prohibieron bajo las mas severas penas atentar á su libertad, y recomendaron enérgicamente tan importante negocio á la conciencia de los vireyes, de los tribunales supremos y de los gobernadores. Ley justísima y digna del celo cristiano de aquellos monarcas: porque los primeros religiosos, que se emplearon en la conversion de los mexicanos, entre los cuales habia hombres de gran doctrina, declararon despues de un diligente exámen, no haberse hallado entre tantos esclavos uno solo que hubiera sido privado de su libertad por medios legítimos.»

«Lo que hemos dicho hasta ahora es cuanto sabemos de la legislacion de los mexicanos: quisieramos dar razon mas extensa de un punto tan importante, sobre todo, en lo relativo á contratos, á juicios y á testamentos: pe-

ro la pérdida deplorable de la mayor parte de las pinturas mexicanas y de algunos preciosos manuscritos de los primeros españoles, nos ha privado de las luces con que pudieran aclararse estas materias." (1)

La profesion mas estimada en aquel pueblo era la militar: ningun rey se eligió sin haber antes esperimentado su valor en muchas batallas; y ninguno llegó al trono sino despues de mandar el ejército como general. La suprema dignidad militar era la de general en jefe del ejército; y el que la desempeñaba era llamado *Tlacatecatl*; despues seguian tres grados de generales y subalternados á ellos estaban los capitanes, que cada uno mandaba un número determinado de soldados.

Para recompensar los servicios en la guerra, se adoptó del reino de Acolhuacan la órden militar de los tecahltis creado por el emperador Xolotl, de la cual dimos noticia cuando se concedió por primera vez al general Tochinticutli: los que pertenecian á esta órden eran considerados entre los mas distinguidos nobles, pero por las penitencias á que se sujetaban para obtenerla y por los gastos que ella erogaba, pocas personas la adquirian. Despues fueron creadas otras tres exclusivas del reino de México, *Achcautin*, *Quauhtin* y *Ocelotl*, príncipes, águilas y leones: cada una tenian arios grados y el superior de todos era el de Quachictin en el órden de los príncipes. Estos se distinguian por una cuerda roja con que se ataban la parte superior de la cabeza, con tantas borlas de algodón pendientes, cuantas eran las acciones gloriosas que habian tenido: á esta órden pertenecieron los reyes Tizoc y Moctezhuma II y se jactaban de ostentar estas insignias. Los que pertenecian á estas órdenes se distinguian tambien en que ocupaban en palacio habitaciones preferentes y podian usar útiles de oro y telas finas que no eran permitidas sino á los nobles. Tambien habia un traje de honor que se concedia al que

[1] Clavigero.

animaba al ejército cuando había en él algún desorden ó desmoralización.

Para salir á campaña usaban los oficiales una armadura que les cubría la caja del cuerpo y otra que defendía los muslos y medio brazo: los señores se ponían una especie de saco formado de plumas y cubierto con una coraza de planchas de oro; y defendían la cabeza con un casco de madera, figurando la cabeza de un tigre, serpiente ó algún otro animal, con la cual también querían inspirar terror á los contrarios. La arma defensiva de los soldados era un escudo formado de cuero ó de otatli cubierto de plumas, que se llamaba chimali: los escudos de los nobles se cubrían con láminas de oro ó plata dorada. El rey para salir á campaña, se ponía medias botas con planchuelas de oro: en los brazos algunos adornos del mismo metal, pulceras de piedras preciosas: una esmeralda en el labio inferior: un collar de oro y piedras; y en la cabeza un penacho de plumas que caían sobre la espalda. Este último adorno podían también usarlo los nobles y los oficiales.

Las armas ofensivas comunes á todos los pueblos, eran la flecha, la macana ó maza, las picas, y la espada *moquahuítl* que era la más terrible y formada de un palo de más de una vara de largo armado por uno y otro lado con agudas navajas de piedra *itzli*, pegadas con goma laca y sugetas con cuerdas: el primer golpe de esta arma era mortal y en la guerra con los españoles se vieron repetidos ejemplos de partirse con ella la cabeza de un caballo. La música militar se componía de unos tambores y algunos caracoles marítimos que usaban como cornetas y que tenían un sonido agudísimo. El estandarte era una hasta de más tres varas de larga, sobre el cual se llevaba la insignia del imperio, que era una águila en actitud de arrojar sobre su presa: este lo llevaba por obligación, el general del ejército coloca-

do en el centro; y cuando moría éste ó le quitaban el estandarte se daba por perdida la batalla y no había poder que contuviera á los soldados. Además de este estandarte general, cada compañía tenía el suyo el cual debían llevarlo los capitanes.

Sobre el modo de declarar la guerra se ha dado ya noticia al tratar del reinado de Izcóhuatl que para sostener su elección de rey de México la declaró á Maxtlaton tirano de Azcapozalco. Cuidaban mucho en la guerra de no dar á conocer los muertos y heridos ni á sus soldados ni á sus enemigos, para lo cual se empleaba en el ejército un cierto número de hombres, equivalentes á la ambulancia de los ejércitos actuales que recogían y ocultaban así los muertos como los heridos. Las mazas de soldados procuraban no perder la unión y como el honor principal consistía en presentar mayor número de prisioneros, más empeño tenían en esto que en matar á los enemigos. Tal práctica sin duda habría sido benéfica y hubiera ahorrado mucha sangre sino fuera por la bárbara costumbre de los sacrificios humanos, pues en ellos no era menos triste la suerte de los infelices prisioneros, que si hubieran caído exánimes al peso de la macana ó al terrible golpe del Macahuítl.

CAPITULO V.

Agricultura, caza, pesca y comercio.

Quando los toltecas se revelaron contra el imperio chichimeca, de la corte de Huehuetlapalan, consta que ya ejercitaban la agricultura y las artes, pues aun por eso tomaron la denominación de Toltecatl, que como ya en otro lugar hemos dicho significa diestro artífice. Du-